

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

La Región

Hidráulica Alcarreña

El Consejo de Administración de la misma, en sesión de 21 de Septiembre, ha acordado abrir una suscripción por acciones, importante quinientas mil pesetas divididas en tres series y en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Series description and Amount. Series A: 250 acciones de quinientas pesetas cada acción importante 125.000 pesetas. Series B: 500 acciones de doscientas cincuenta pesetas cada acción importante 125.000. Series C: 2.500 acciones de cien pesetas cada acción importante 250.000. Total: 500.000.

Lo que con arreglo a los Estatutos por que se rige la indicada Sociedad, constituida en Escritura pública otorgada ante el Notario de esta Ciudad D. José Esteban Zuazagoitia, en 21 de Septiembre y de los que pueden enterarse los que lo deseen en los puntos de suscripción, se anuncia al público para su conocimiento.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

COMERCIOS de D. José Llandera, Mayor alta; D. Bernardino Viejo, plaza de González Hierro (San Gil); D. Jacinto Sacó y D. Saturno Ramírez, Mayor baja.

Los tres primeros para acciones de todas las series y el último únicamente para acciones de la serie C.

Guadalajara 1.º de Octubre de 1904.—P. A. del Consejo, El Secretario, Juan Miranda.—V.º B.º El Presidente, Manuel Gautier.

Pequeñeces

POBRES DIABLOS

Dicen que hubo un tiempo, durante el cual, y no por mucha duración, reinó la paz en el mundo.

Añaden que por entonces poblóse de monasterios piadosos; vivieron en fraternal concierto los reyes, fué grande la resignación en los pobres y muy fecunda é incansable la caridad de los ricos; leales los hombres, castas las mujeres, sencillos los sabios, rectos los jueces. Las predicaciones doctas difundían santas verdades en las conciencias, y, en fin, que á poco que hubiera continuado la virtud en las almas, la tierra se habría convertido en mansión de bienaventurados.

En tales tiempos, dicen que, solicitas las artes, sirvieron de gloriosa revelación á las más grandes ideas, y las bien calculadas provisiones mentales y el inspirado ingenio levantaron admirables templos de hermosa arquitectura, que aún son maravillas para nuestro asombro.

Edad de oro, tiempo venturoso, ciertamente; no quiere esto decir que en ellos no hiciera el diablo de las suyas, que él ni deja enredo ni se está quedo; pero afirman los autores que iban mal los negocios del infierno y que esta antigua casa, fábrica de maleficios y de horrores, «venía muy á menos», estaba amenazada casi de una irreparable bancarrota.

Quizás no resulte inverosímil que el mundo, siquiera por breve tiempo, haya sido menos malo... y aun haya podido pasar por bueno, pues en él, á días tempestuosos suceden días bonancibles... pero dícese que el diablo estuvo por entonces más furioso que nunca, ¡Como estaría!

No olvidemos que á Lucifer jamás le ha parecido que el mundo es bastante malo.

Estaba furiosísimo; por esto, agarrándose á sus cuernos y azotando reciamente con violentas sacudidas del rabo las cuprinas patas... rugió:

—¡Esto no puede continuar así! No entra en el infierno más que un millón de condenados al día... ¡Es una miseria! ¡Una ruindad! A ver... Vengan acá dos ó tres diablillos de los de las últimas filas.

De una de las más flamantes y avivadas hogueras salieron tres inmundos diablillos, y mordeándose sus largas unas se presentaron ante la satánica majestad.

—¡Veamos: ¿quiénes sois vosotros?—preguntó Lucifer.

Ellos, resaltando en la espesa y pestifera humareda, fueron respondiendo con chillidos estridentes:

—Me llamo Tapujo; soy de la pandilla de alcahuetes, dueñas é hipócritas, encubridores—dijo uno.

—Soplón, soy soplón, de la trinca de soplones, chismosos y correveidiles. Me meto, me cuelo, me filtro por todas partes.

—Soy Patraña, el más sumiso súbdito y el más activo servidor de vuestra real malignidad. Soy de la aristocrática clase infernal; nací cuando vuestra vileza se hizo serpiente en el Paraíso; hijo soy de la mentira.

—¡Úspa! ¡Largo! Subid á la tierra—replicó Lucifer repartiendo vergajazos en los diablillos.—Subid, á ver qué hacen esos pecados capitales perdiendo el tiempo, y si se niegan á trabajar, traéd-melos acá, que yo les daré su merecido.

—Voy corriendo—dijo Tapujo, y desapareció.

—¡En un vuelo!—añadió Patraña, siguiendo á Tapujo.

—¡En un soplo!—gritó Soplón, marchánlose tras sus camaradas.

Pasó algún tiempo. Los diablillos tardaban en volver. Satanás estaba rabiosísimo, pateando, echando espumarajos por la boca y chispas hasta por las puntas de los cuernos y del rabo.

Al fin los diablillos se presentaron en el infierno solos los tres, y al parecer con las manos vacías.

—¿Qué habéis hecho santos benignos?—rugió Lucifer, diciéndoles los más terribles insultos que decirse pueden en el infierno.

—Señor, no nos injuries—dijo Tapujo, temblando.

—¡Hablad!—replicó aquel, con voz como un espantoso trueno.

—¡Saca eso!—dijo Soplón á Tapujo.

Tapujo sacó de debajo del brazo un papel y se lo mostró á Satanás.

—¿Un papelucho? ¿Qué burla es ésta?—replicó Satanás.

—¡Habla, Soplón!—dijo Patraña.

—Esto, esto es un invento de Patraña. Aquí están todos los ministros del infierno.

—¡Explicáos!—gritó Satanás.

—Yo, señor, sabía que, soplando de oreja en oreja, perdía las almas, Tapujo no ignoraba que ocultando con su maña los delitos de los hombres, éstos pecarían hasta hartarse... Pero Patraña nos dijo que no habíamos subido al mundo á ganar unos cuantos millares de almas, sino á conseguir la mejor victoria que después de la pérdida del género humano en el Paraíso había podido lograr el infierno... y ha inventado una máquina portentosa, que en millones y millones de hojas que de continuo produce, da fruto más pernicioso que el árbol de la ciencia del bien y del mal. ¿No es la mentira nuestra ley? ¿No es la curiosidad humana más exigente que la sed; por la curiosidad no se engulle el hombre hasta los mayores absurdos, que toma por verdades? Chismes, canards, calumnias, disparates, todo se cuela en las anchas tragaderas del curioso. Pues... aquí está servida la mentira... aquí están los siete pecados, sus ministros.

—¡Yo no los veo!—dijo Satanás.

—Voy á hacer que se presenten ahora ante vuestra real malignidad—replicó Patraña; y tomando el papel lo arrojó á las llamas de una de las hogueras más inmediatas al trono satánico. Ardió el papel y volaron las pavesas hasta gran altura, y luego fueron cayendo, y al dar en el cenagoso suelo se convirtieron sucesivamente una por una en seis figurones.

El primero de éstos exclamó:

—Soy la soberbia, estaba en el papel que se ha quemado. Yo prodigo á diario elogios exagerados, bombo, alabanzas, lisonjas á los poderosos para que se hinchen más y se cieguen; envanezco adulándoles á criminales, á prostitutas, á necios y á locos; á los tiranos opresores y á los esclavos desesperados.

—¡Magnífico!—dijo Satanás.

—Yo—dijo otro de los figurones...—soy en ese papel un veneno sutil... que estimula á la codicia. Doy reseña de los juegos de Bolsa, de la Lotería, de los negocios fáciles, del agio, de la trampa, del garito.

—Por mí—añadió un tercero—se tiene noticia de los espectáculos inmorales y de los libros obscenos. Refiero aventuras infames del repugnante libertinaje. Ensalzo ó disculpo mañosamente «los crímenes pasionales», plago de anuncios asquerosos el papel... narro cuentos, novelas y anécdotas lúbricos... hablo con entusiasmo de las cortesanías famosas y de los teatros pornográficos.

—Portentoso—exclamó el rey del infierno.

Presentóse entonces la ira, y dijo:

—También yo, como éstos, me hallaba en el papel... Yo inspiro los artículos violentos, doy cuenta de los duelos... animo, mantengo y realzo la apología de las guerras, las revoluciones políticas... Soy inagotable manantial de injurias... atizo siempre y en todas partes el fuego de la discordia.

—¡Pasmosísimo!—exclamó Satanás verdaderamente entusiasmado.

—Yo, señor, pro-nuevo la afición y ayudo á la costumbre de los banquetes... empleo la malignidad de refinar la gula de los ricos y de irritar el hambre de los pobres dando cuenta detallada de las grandes comilonas...

—¡Oh, esto es sublime!—añadió Satanás reventando de gusto, y preguntó después á otro figurón, el último de la fila:

—¿Y tú, escualido y verdoso?

—Soy la crítica.

—¡Basta!—gritó Satanás.—¡El invento es colossal! ¡El periódico! ¡Rotativa noria, rueda de pecados en incansante movimiento... que llena de provechos al infierno... Pero... falta uno de los pecados... ¡Ah! Este siempre se retarda...

Enfonces se oyó una voz pausada, que habló... deteniendo las palabras entre bofetos.

—No tengo necesidad de levantarme. Con sólo que lean los hombres periódicos... ya ponen en pereza su alma... Comulgando con ruedas de molino se toman al diablo mismo; el que lee periódicos, ni piensa ni siente... El periódico le sirve con sus patrañas de entumecimiento y con sus maldades... de corazón. Los tales periódicos son un pasatiempo del que los lee y un entretenimiento del que los escribe... Pereza, todo pereza...

Tal es la obra de Tapujo, Patraña y Soplón.

—El mundo es nuestro... ya no se nos escapa...

—Sólo hay un peligro—apuntó Soplón.

—¿Cuál?—preguntó Satanás, frunciendo el entrecejo.

—¿Que á los hombres les de... por no leer ni aún los tales papeluchos?—preguntó un diablo.

—No, que aparezca un rotativo hecho por la verdad, inspirado en la fe, dictado por la prudencia... Esto es, que vuelen en torno del hombre, para salvarle, las virtudes.

—¡Ta!... ¡Ta!... ¡Ta!...—exclamó la pereza de los pecados sin molestarse aún en aparecer... No haya miedo de que eso suceda... de evitarlo nos encarmos... la envidia y yo... y rueda la bola.

Fueron acogidas las palabras de la pereza con general aclamación de «todos los diablillos».

—¡Hurra... por el infierno!—gritaban unos.

—¡Victoria!—exclamaban otros.

Pusiéronse en danza llenos de rabiosa alegría. Jamás, jamás podrán las virtudes contrarrestar la obra maravillosa de Tapujo, Patraña y Soplón.

—Pronto verás repleto de condenados el infierno...—dijo Belcebú.

—¡Hum!—replicó Satanás.—¡No cantéis triunfos! Vosotros no conocéis al enemigo, sois unos pobres diablillos... si en ello anda la fe... estamos perdidos. La fe, la fe... es la fuerza más poderosa del Universo.

JOSÉ ZAHONERO.

Plato del Dia

Se ha celebrado un gran mitin para pedir al Gobierno que permita las corridas de toros, en todo tiempo, bien sea día de fiesta, domingos ó feria del pueblo, que del célebre Instituto rectifique así el acuerdo por los perjuicios que irroga á diestros y ganaderos, empleados de las plazas y á infinidad de sujetos que ganan honradamente la vida con el toreo. Asistieron matadores que vinieron de muy lejos, aficionados al arte y aspirantes á toreros.

Hablaron muchas personas todas ellas defendiendo la gran fiesta nacional y apurando muchos medios, para hacer ver al oyente lo humano, típico y serio y hasta si se quiere culto que resulta ver el ruedo, donde luchan en la arena un toro con un torero. Pero una gran mayoría de los chicos que asistieron, son de esos que nunca han sido ni llegarán á toreros, que no teniendo valor para bajar hasta el ruedo, al ver que cierran la puerta y están libres ya de hacerlo, exclaman con arrogancia y mostrando gran despecho: ¡Es guerra inicua y odiosa la de estarnos combatiendo! ¡por qué no hemos de poder, nosotros los que tenemos, la sangre ardiente en las venas y corazón en el pecho, mostrarnos ante la fiera risueños y muy serenos?

M. ADRADOS.

Revista Agrícola

EMPLEO DE LA YEGUA EN LA AGRICULTURA

Este beneficioso sistema, desgraciadamente y por lo que en la práctica se observa, creemos no será implantarlo. Es muy difícil hacer comprender al agricultor la conveniencia de la sustitución del ganado mular por las yeguas, porque se tropieza con nuestro carácter rutinario y con el poco amor al trabajo. Me apoyo en esto, porque el ganado mular siendo más sobrio no exige cuidados, se doma con facilidad sin mirar los procedimientos empleados para su educación, toda vez que por sus condiciones admite el mal trato; el ganán marcha detrás de la yunta tranquilo porque le es más cómodo, y no tiene que preocuparse de nada. Los partidarios de este ganado híbrido no prevén la crisis á que estamos expuestos, y de la que ya empezamos á tocar las consecuencias por no dar la importancia que tiene á la yegua, sin fijarse en que ésta es la productora de las mulas que tanto aprecian y que por falta de aquellas han alcanzado el precio que hoy tienen, á pesar de que se ha prescindido de gran número para el servicio de artillería y tranvías.

Cuando vi la decepción de la requisita de caballos del año 74, que nos demostró claramente carecíamos de este elemento, reflexioné y me dije: «Se hace preciso poner remedio á este mal mirando por los intereses de la nación», y concebí la idea de—llegado que fuese el día de encontrarme en condiciones para poder ser labrador—dedicarme á la agricultura empleando la yegua.

Estoy plenamente convencido, desde hace mucho tiempo, que la decadencia y falta de ganado caballar que lamentamos, no obedece más que á la preferencia que se ha dado y al uso del ganado mular para todos los servicios; y esta creencia la vi confirmada, al enterarme hace 5 años del informe de aquellos cuatro respetables Generales del que ya tiene conocimiento el Arma. Nada se logró entonces debido sin duda á los acontecimientos.

tos que sobrevinieron, y justo es que ahora, en tiempo de paz, después de los desastres sufridos y con tantas y tantas lecciones recibidas, nos preocupemos de asunto tan importante tratando de corregir los errores actuales y procurando llamar la atención de los Poderes públicos por ser los primeros que deben dar el ejemplo.

Para sanear una habitación, lo primero es desinfectarla, como para limpiar un terreno concluir con las malas yerbas, y estando en las manos de los Gobiernos el no alimentar el germen del mal preciso se hace que su auxilio venga sin demora, porque cuanto más se retrase, más difícil será el remedio.

Que el mal es crónico, no hay que esforzarse en demostrarlo, porque está en la conciencia de personas competentes a las que felicitó por la propaganda y campaña emprendidas, y el creer que el agricultor por su iniciativa cambiará de sistema es soñar perdiéndose un tiempo precioso por no preocuparse las clases directivas de cuestión tan importante.

Existen tres establecimientos de Remonta en los que se emplea ganado vacuno y mular para las operaciones de la labor, así como para llevar el ato de las pjaras, y claro está que cuando tienen este ganado, es porque lo creen irremplazable; pero, aunque esto fuese cierto, no se comprende que sustituyan al caballo en el servicio de carruajes, dándose frecuentemente el caso de que el personal de una Remonta utilice el ganado mular, fomentando de este modo la causa principal de la destrucción caballar. Es más, en un centro de enseñanza como la Escuela de Agricultura, a las puertas de la capital de la nación, ¿se enseña a labrar con mulas? y si esto es cierto ¿qué podemos esperar de los particulares cuando los que tienen obligación de conocer el error y remediarlo parecen ignorarlo en absoluto?

ENRIQUE ALLENDESALAZAR

(Se continuará)

LA CAUSA DE GUALDA

Gran expectación existía entre los abogados y aficionados al Derecho, de Guadalajara, por asistir al juicio oral que empezó ayer. El motivo era querer presenciar el debate entre el eminente criminalista D. Gerardo Doval, y el abogado de este Colegio D. José María Solano.

Con estos alicientes no hay para qué decir, que la Sala estaba llena de bote en bote, hasta el punto de que ayer tuvo el Presidente que mandar salir a la mitad de la gente, por haber roto ésta una mampara, al intentar penetrar en el local.

El hecho de autos es como sigue: El día 7 de Noviembre del año próximo pasado, y sobre las seis y media de la tarde, al pasar por la calle de las Herrerías Zacarías Huetos, juez municipal y jefe de un bando político, encontró al volver una esquina, con Francisco Santos Sicilia, hijo del jefe del bando político contrario, y sin que mediara al parecer disputa ninguna, disparóle un tiro a quemarropa con una pistola de dos cañones del calibre 15, y penetrando la bala en el hipocóndrio izquierdo del Zacarías Huetos, le produjo la muerte a las pocas horas.

Preside el Sr. Toledo, actuando como ponente el Sr. Infantes y completando el tribunal el señor Menéndez Pidal.

Los procesados son: Francisco Santos Sicilia, patrocinado por el Sr. Doval y Casto Huetos y Julián de la Roja que lo estaban por D. José María Aragón.

Actuaba de fiscal, el que lo es de esta Audiencia Sr. Bustamante; manteniendo la acusación particular en nombre de la familia del muerto, el señor Solano.

La prueba testifical resultó pesadísima, por el considerable número de testigos, que creo pasaban de 130; de ella nada nuevo se dedujo, pasando lo mismo con la documental.

El Fiscal califica el hecho de asesinato en la persona de Zacarías Huetos, cometido por Francisco Santos Sicilia, apreciando la circunstancia agravante de reincidencia y pidiendo le sea impuesta la última pena.

El Sr. Solano califica el hecho de asesinato por concurrir la alevosía sin ninguna circunstancia modificativa, pidiendo para su autor Francisco Santos cadena perpetua, retirando la acusación de Casto Huetos y Julián de la Roja.

El Sr. Doval dice que el delito cometido por su defendido, es el de homicidio, apreciando la eximente de legítima defensa, afirmando a la vez que su patrocinado obró con imprudencia temeraria y en todo caso sin propósito de causar un mal tan grave.

Con esto terminó la sesión ayer a las nueve y media de la noche, poniendo en libertad a Casto Huetos y a Julián de la Roja.

Informaron esta mañana las acusaciones. El Sr. Bustamante hizo un bonito informe robusteciendo su doctrina, con las declaraciones de los testigos, siendo dicho señor justamente felicitado.

El Sr. Solano comienza su informe, que salvo la pasión que en mí puede haber, calificó de luminoso, y sostiene en enérgicos y vibrantes tonos la contradicción manifiesta en que ha incurrido el Sr. Doval, al apreciar la imprudencia temeraria y la legítima defensa.

Con doctrina contundente é irrefutable lógica, sostiene que la existencia de la eximente de defensa propia, implica necesariamente la negación de la imprudencia temeraria, pues en ésta no se da jamás la intención; pone con esto de relieve la falta de seguridad y fe en la defensa, y pide al jurado un veredicto de culpabilidad con arreglo a sus conclusiones.

A las cuatro menos cinco comienza el Sr. Doval su informe, que es una verdadera maravilla en oratoria.

La sala está completamente llena, viéndose en los bancos algunas señoras.

El informe del Sr. Doval no está tan lleno de doctrina como era de esperar, abusa mucho de los

efectos, queriendo suplir con ellos, los inconcusos hechos demostrados por la prueba, que le ha sido completamente adversa.

quería En brillantísimos párrafos combate con calor el caciquismo, que cree fuente de todo mal; llega en su fantástica inconcebible, hasta hacer hablar a los muertos.

Hablando de la creación de la familia, pronuncia un hermosísimo párrafo derrochando oratoria *psíquica*, que es admirado unánime y justamente.

Suspéndese la vista por un cuarto de hora para encender la luz y dar descanso al defensor que está cansadísimo.

Reanúdase a las seis siguiendo el Sr. Doval en el uso de la palabra; entra a relatar los hechos de autos; sigue haciendo figuras hermosas en oratoria. Analizando la herida cree probable, que con pronta asistencia facultativa, hubiera quedado curada.

Y como sigue extendiéndose considerablemente, hago punto y hasta el martes se despide de ustedes,

EL PORTERO DE LA AUDIENCIA.

ECOS DE SOCIEDAD

Ya estoy entre vosotras encantadoras arriacenses y distinguidos jóvenes de esta capital.

No voyais a figuraros que he estado en los aristocráticos salones del extranjero, ni siquiera en las playas de la costa cantábrica; he estado solamente alejado del mundo de las letras, alejado de hacer mis mal hilvanadas revistas, de la sociedad de la Arriaca, y no por gusto mío, bien lo sabe Dios, sino porque el estío con sus ardorosos calores, no es la época más apropiada para la descripción de esta clase de fiestas, al menos en este país.

Pero vamos a entrar en el crudo invierno, en los días en que el cielo se cubre de grises nubarrones, y la tierra de lodo; y esos días tristes por destino de la Naturaleza, hay que alegrarlos, hay que distraerlos; organizado veladas, reuniones, en las que caras angelicales y ojos de fuego, sustituyan al astro rey iluminando al mundo con sus fugaces destellos.

Ya se yo de algunas distinguidas familias, que se proponen abrir sus elegantes moradas, cuyos nombres me reservo hasta que tan gratas nuevas se confirmen y por eso hago esta excitación a la buena sociedad, para que no queden en proyecto estos medios tan cultos de distracción y esparcimiento.

Conque, adelante, nada de timideces y que el primer sorprendido con la invitación lo sea

SMOKING.

Academia de Derecho y demás ciencias sociales.—BILBAO

Por acuerdo de esta Academia, tomado en Junta General, se abre un Concurso público para premiar con 1.000 pesetas y la impresión, en su caso, la mejor memoria que se presente sobre el siguiente

TEMA

«Proyecto razonado de las Reformas que deben introducirse en la legislación española para la disminución de los delitos de sangre.»

Bases generales de la convocatoria.

1.º Deberán ser los trabajos originales é inéditos, escritos en lengua castellana y sin firma ni señal alguna que indique su procedencia. Estarán señalados con un lema, que será escrito en el exterior de un sobre cerrado, dentro del cual se consignarán el nombre y dos apellidos del autor ó autores y señas de su domicilio.

2.º Los autores remitirán sus trabajos al Secretario de la Academia, Ronda, núm. 22.—Bilbao, antes de las diez de la noche del día 15 de Marzo de 1905.

3.º El premio se adjudicará al mérito absoluto.

4.º El jurado podrá adjudicar el número de accésits que crea conveniente. Para hacer público el nombre de los favorecidos, se consultará antes con los interesados.

5.º El Jurado calificador lo compondrán los Académicos Excmo. Sr. D. Pablo Alzola, Presidente; Ilmo. Sr. D. Hipólito Valdés, D. Enrique Ocio, D. Gregorio Balparda (vocales) y D. Joaquín Ibarregui, Secretario.

6.º Quedan reservados al autor premiado la propiedad y todos los derechos de su obra, pudiendo la Academia imprimirla cuantas veces tenga por conveniente, pero con el compromiso de no poner a la venta los ejemplares.

7.º No se devuelven los originales de los trabajos presentados.

Los sobres cerrados correspondientes a los trabajos no premiados y los que se inutilicen a voluntad de los autores premiados con Accésits, serán quemados públicamente después del fallo del jurado.

8.º La calificación del jurado se comunicará oportunamente al autor ó autores premiados, y desde ese momento, el premio queda a su disposición.

Advertencia.—Los concursantes hallarán en la Secretaría de la Academia de Derecho y demás ciencias sociales, las explicaciones ó aclaraciones a estas bases que estimen convenientes.—Bilbao 15 Octubre 1904.—El Presidente, Joaquín Morano Goñi.—El Secretario general, J. Benito Marroc Gardoqui.

El ferrocarril de Pastrana-Sacedón

Una vez más viénesse demostrando con motivo del importante asunto de los ferrocarriles secundarios, lo huérfano que el distrito de Pastrana-Sacedón hállase de influencia oficial, la negación que existe en cuanto se refiere a dirección eficaz de los asuntos del mismo, y lo que aún es peor y yo más siento, la ninguna actividad, y en cambio sí gran apatía que reina entre los hijos de este distrito.

Si es cierto que la provincia viene a ser la cenicienta de España, la región que comprende Pastrana-Sacedón es la cenicienta de la provincia.

Por causas múltiples que yo no he de ocuparme en este momento, pero que de todas ellas tenemos la culpa nosotros; estamos haciendo un triste papel, el distrito no prospera, él no resurge a la nueva vida, estacionado se halla y nadie hay que intente siquiera imprimir el movimiento inicial preciso, para que se levante y ande.

Por mandato del Gobierno, presenta la Jefatura de Obras públicas de la provincia un proyecto de ferrocarriles secundarios en la misma, y en él incluye, en segundo lugar, uno que partiendo de Guadalajara y atravesando el distrito, terminara bifurcándose en Priego y Buendía; mas viene la Diputación y de segundo lugar nos le coloca en cuarto, ¿qué razones de índole general, de utilidad pública ha tenido esta Corporación para postergar nuestro ferrocarril y dar preferencia a otros? ninguna ¿qué ha sucedido para que así sea? sencillamente, que diligentes los diputados de esos rístritos no han faltado a la votación en asunto de interés tan grande y de común acuerdo los de varios distritos, han votado lo que a sus intereses y los de su distrito convenía.

No he recriminar a nadie, es muy natural que cada región se defienda, que cada diputado procure defender los intereses de los electores que le dieron sus poderes, y creo también que si no acudieron a dicha votación todos los representantes nuestros, si allí no estuvieran para defender el asunto de más importancia que al distrito se ha presentado, sería porque causas muy grandes se lo impidiesen; mas ya que el hecho está consumado y la postergación por parte de la Diputación de nuestro ferrocarril es un hecho, pregunto yo ¿qué han hecho nuestros representantes? ¿qué nuestros pueblos para enmendar ingratitude tan grande con nosotros cometida?

Contrasta nuestro proceder con el de las demás regiones, Sigüenza se movió y su Alcalde y su diputado a Cortes vinieron a Guadalajara a interesarse en el bien de su distrito. Brihuega ya ha estado en Madrid a trabajar cerca del Sr. Ministro de Agricultura para la consecución de sus deseos y Pastrana-Sacedón en su quietismo punitivo. La opinión señala al ferrocarril de Pastrana como el de mayor importancia en la provincia, él podría ser otro día el directo de Madrid a Cuenca y Valencia, él atraviesa como dice muy bien la Jefatura agronómica de la provincia, la región más fértil é importante de la misma, de él se servirían también los más importantes pueblos, ¿por qué entonces ha de postergarse este ferrocarril? ¿por qué no ha de incluirse éste en primer lugar, ó cuando menos en el que la Jefatura de Obras públicas le colocó?

Siempre creimos que la Diputación echaría a perder este asunto y como lo creimos ha sucedido, allí no podía hacerse otra cosa que lo hecho, cada cual tenía que arrimar el ascua a su sardina, no era cosa de votar lo más importante, lo mas necesario, sino lo que a cada cual conviniese; por esto el informe de la Diputación debe ser el que menos debe tenerse en cuenta por la Junta técnica del Ministerio de Agricultura y con el fin de que así sea, debemos nosotros trabajar.

Y no solamente nos han relegado al cuarto lugar el ferrocarril que la Jefatura de Obras públicas puso en segundo, sino que casi nos han suprimido el que la misma Jefatura colocaba en tercero, precisamente la vía que tenía mas visos de haberse hecho pronto por su gran economía y por existir la primera materia, una compañía tan importante como la del ferrocarril de Arganda, que de seguro hubiese tomado a su cargo la explotación.

No es nuestro intento, no queremos hacer comparaciones, siempre odiosas, sobre la importancia de las otras vías proyectadas y la de Pastrana-Sacedón, pero no nos sería tarea difícil demostrar la mayor importancia de ésta y aún creemos, que al mismo Brihuega-Cifuentes habría de convenirle más, puesto que se haría mas pronto, su ferrocarril del Tajuña el que la Diputación propone y si persigue la unión con la capital de la provincia, lo conseguirá con el enlace del de Pastrana.

Y bien; no me he propuesto escribir estos renglones solamente para lamentarme de cuanto con Pastrana-Sacedón se hace y de nuestra ya histórica apatía, no, me propongo más, quiero con ellos escitar a cuantas personas obligadas están por sus cargos, por su posición dentro del distrito, por su amor al mismo, para que se unan y juntos trabajen a fin de conseguir lo que es de justicia y lo que necesita el distrito, un ferrocarril que le dé vida; a nadie aludo y todos quedan aludidos, veremos si esta iniciativa no es valdía, no miren de quien proceden, vean tan solo el móvil que la guía.

ANTONIO L. Y LÓPEZ.

Aranzueque.

Información

El Gobernador electo de esta provincia señor Torres Vilianueva, se encuentra ya en Madrid, y es de suponer que muy pronto tomará posesión de su nuevo cargo.

Ayer publica la *Gaceta* una real orden resolviendo que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza, es requisito indispensable la cualidad de español, y que para el ejercicio de la enseñanza en establecimientos no oficiales no se requiere título ni nacionalidad determinada.

Antesdeayer tuvimos el gusto de saludar en esta población al General de Ingenieros Sr. Gómezz Pallete a quien acompañaba su hijo político el capitán del mismo cuerpo Sr. Sol.

Confirmado por la práctica

Las dipepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Administración principal de Correos

Relación de las cartas y tarjetas postales detenidas en esta oficina por causas distintas en el mes de Octubre último:

Por ser desconocidas.—D. Pablo Juarez, de Guadalajara; D. Silverio Jorge id.; D. Santos Martín, id.; D. Antonio Legazpi, id.; D. Pedro García Martín, id.; D. José Antón, de Molinos de Edan-

cho (Guadalajara); D.ª Carmen García, de Nueve-cillo (Guadalajara); D. Juan Cene, de Guadalajara; D. Francisco N. Ponce, id.; D. Ramón Muntadas, id.; D.ª Celerina Galvez, id.; D. Francisco López Santa Cruz, id.; D. Ramón Gisne, id.; D. Ignacio Sainz Pardo, D.ª Pilar Valcárcel de Ortego, idem; Sainz Pardo, D.ª Pilar Valcárcel de Ortego, idem;

Por insuficiencia de franquco.—D. Antonio Domingo, de Albalate de Zorita; Sr. Manzano, de Cartagena; Sr. Cura Párroco, de Fuencemillán; D. Timoteo Coreos, de Sigüenza; D. Antonio Flores, de Guadalajara; D. Quintín Ramírez, de Sigüenza; D. Pantaleón García, de Ambrona (Soria); D. Francisco Navarro, de Monserrat; dos de don D. Felipe Daun, de Barcelona; D.ª Adela N. Viuda de J. Sánchez, de Guadalajara; D. Lino Ruiloa, de Alcoy; D. Manuel Castañero, de Camargo (Santander); Subdirección de Medicina Instituto de Guadalajara; D. Fernando Viñas, de Madrid; don Eduardo Monter, de Villatoro (Avila); D. Quintín Ramírez, de Sigüenza; D. Leonardo Cabello, Navalmorealejo; D. Guillermo de Diego, Casa de Uceda; D. Patricio Sanz, id.

Tarjetas desconocidas.—D. Eloy Nieto, de Guadalajara; D.ª María C. Morphin, id.; y una dirigida a D. José Rueda, sin punto de destino.

Mariposa de lumbre

El insigne maestro D. Emilio Sala ha pintado una preciosa página de color con el título que encabeza estas líneas, para el número de *Blanco y Negro* de esta semana, número verdaderamente notable, pues en él figuran además preciosos dibujos de Carlos Vázquez, Méndez Bringa, Sancha, Estevan, Alberti, Francés, y trabajos literarios de López-Ballesteros, Navarro y Ledesma, Grilo y otros. Completa el número una interesante ma información gráfica de los acontecimientos de actualidad más interesantes.

Ingenieros

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: le teniente coronel D. Vicente Mezquita y Paus, comandantes D. Enrique de Vega y Olivares, don Juan Gayoso O'Naghten, D. Francisco Pintado y Delgado, D. Rafael Rávena y Claver, D. José Ramírez y Falero, Manuel de las Rivas y López y D. Francisco Maciá y Llusá; capitanes D. Cecilio de Torres y Elias, D. Salvador Navarro y Pagés y D. Arturo Chamorro y Sanchez, y primeros tenientes D. Ricardo Seco de la Garza, D. Anselmo Lacasa y Agustín, D. Carlos Codes é Illescas y D. José Torrás y Nogués.

En la Alcaldía de Somolinos, hay dispostada una mula castaña, de unos ocho años, seis cuartas de alzada, herrada de las cuatro extremidades, un lunar grande en el costillar derecho y tres más pequeños entre las orejas, que fué recogida en aquel término municipal.

NOTARÍA

la del Sr. Zuazagoitia, se ha trasladado a la Plaza de Santo Domingo, (hoy Marlasca) núm. 15 principal, donde hay encargo de colocar dinero a préstamo con interés é hipoteca voluntaria en su garantía

Se ha escapado de casa de su padre adoptivo, el joven Rosendo Cebrían Expósito, procente de esta Inclusa.

Por dificultades surgidas a última hora, han suspendido su viaje a esta población, hasta el día 20 de los corrientes, la excursión de ciclistas pertenecientes al *Club Español* que pensaban visitarnos este domingo.

Se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Colmenar de la Sierra, con una dotación anual de 500 pesetas. Para solicitarla se presentará la solicitud al Alcalde, acompañada de una certificación de buena conducta antes del día 19.

El día 7 leyó en el Congreso el ministro de la Guerra, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se fija en 83.750 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1905, sin contar en ella los individuos del cuerpo de Inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando, en otros meses, las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Miguel Boch, el capitán de Ingenieros D. Arturo Escario.

Ha sido nombrado recaudador de Contribuciones de la zona de Sigüenza D. Ramón Lacalle Hernández y de todos los pueblos de la provincia D. Eusebio Montano.

La Primavera

PLAZA MAYOR, 35
MADRID

La casa más económica y más surtida en confecciones para señoras y niñas. Lanería de París, ricos brochados para novios, terciopelos, blondas, pieles é infinidad de artículos sin competencia.

En el *Centro Alcarreño* han dado comienzo las clases de las siguientes enseñanzas:

Diarias.—Instrucción primaria para niños, niñas y adultos.

Mecánica aplicada a la agricultura é industria y Francés.

Alternas.—Inglés, Geografía, Geometría, Aritmética superior, Contabilidad y Cálculos mercantiles. Teneduría de libros, Gramática española.

Para señoras.—Corte y confección de prendas.—Confección de sombreros.—Flores de mano y abores.

En conferencias.—Sociología.—Historia regional.

Continúa abierta la matrícula en la Secretaría del Centro, Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Invento prodigioso

Sin operación cruenta ni molestia de impor-

tancia el médico especialista en garganta nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, cura el ozena (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo que tienen algunas personas con narices deformes y que se señala como signo de inferioridad social. Practicada la operación queda permanente y duro el modelado que hace y sin señas que haga sospechar la corrección nasal.

En la imposibilidad de reproducir aquí retratos de personas operadas por el especialista á que nos referimos, lo hacemos en 4.^a plana. Véase en esta Invento prodigioso. Consulta San Bernardo 18, duplicado, Madrid.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 11

A las seis de la tarde

CONGRESO

Se empieza la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El ministro de la Gobernación da lectura á un proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de los médicos muertos en el ejercicio de su profesión en tiempo de epidemia.

Jura el cargo el Sr. Cadarso.

El Sr. Duque de Bivona se lamenta de que haya sido aprobado el proyecto de ley, reformando algunos artículos de la de caza, sin que estuviese presente ni la comisión, ni algunos diputados que habían anunciado su intervención en el debate.

El Sr. Romero Robledo dice que hará siempre lo mismo, es decir, que todos los asuntos puestos en la orden del día se discutirán sin que sirva alegar que no estén tales ó cuales diputados presentes.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones, volviéndose á reanudar aquella á las cinco de la tarde.

El Sr. La Serna lee una exposición para que se quiten los descuentos á las clases pasivas; é inmediatamente se pasa á la orden del día, en ella el Sr. Ruiz consume el segundo turno en contra del dictamen dado sobre el proyecto de saneamiento de la moneda.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga y después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, el Sr. Aguilera ruega al ministro de Obras públicas que active los trabajos para que la línea del Norte, ejecute la ampliación de su estación en Madrid.

Pide también al ministro de la Go-

bernación, que dicte órdenes severas á los Gobernadores á fin de que éstos tengan un criterio general en la aprobación ó desaprobación de los presupuestos municipales, y no resuelvan en ellos, como ahora sucede sin más ley que el capricho.

De nuestra la conveniencia de aprobar un plan general de reformas en Madrid, teniendo en cuenta algo de lo propuesto por el municipio de la Corte.

RUSIA Y JAPÓN

Telegramas del teatro de la guerra aseguran que los japoneses han intimado á Stoesel, para que rinda la plaza de Puerto Arturo.

Desde Chefú comunican que corren rumores de que Puerto Arturo se ha rendido después de celebrada junta de jefes y oficiales.

Hasta ahora, estos rumores no han tenido confirmación oficial.

Asegúrase que Inglaterra se propone mediar entre ambos países beligerante para conseguir la paz.

Los periódicos de Londres dicen que once naciones aceptaron el celebrar una segunda conferencia sobre la paz en el Haya.

Créese que el asunto primordial que ha de tratarse en esta conferencia será la guerra de Oriente.

No se ha confirmado que el heroico defensor de Puerto-Arturo haya pedido un armisticio, pero en todo caso se cree que éste sería para quemar los cadáveres.

En el Gobierno ruso se teme surjan complicaciones por estar en desacuerdo unos ministros con otros en asuntos de vital interés.

No sabemos con que fundamento telegrafían de Berlín, que es posible que Alemania intervenga en el conflicto anglo-ruso é interrumpa la marcha de la escuadra del Báltico.

Desde Tángér comunican que dos mecánicos de los barcos de la escuadra rusa declararon allí, la existencia de un torpedero de tipo suco entre los pescadores ingleses cuando el suceso del mar del Norte.

Sábase que han llegado á puerto seguro varios oficiales que salieron en un junco chino de Puerto Arturo. También se cree que ha logrado romper el bloqueo un buque inglés que traía material de guerra y municiones para los rusos.

Desde Barcelona

Dícese que pronto se comunicarán á esta población las órdenes oportunas para la organización y marcha á Marruecos de algunas tropas, conforme á lo convenido en el tratado franco-español.

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 9	DÍA 10	DÍA 11
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	709'10	710'78	709'49
15 (3 tarde)	708'37	709'95	707'75
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.			
Cantidad de agua evaporada en mm.	3'1	1'8	2'1
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	12'8	14'2	17'4
Mínima	1'8	1'2	2'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima	27	6	8
Mínima	0	0	0

Mercados

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 918

Valladolid 11-11'40.

Trigo, 52 reales fanega.
Centeno, 40 id.
Cebada, 33 id.
Algarroba, 39 id.
Mercado animado.

Se vende vino superior, en la bodega de don Carlos García Montesor, Calle Miranda. Horas de despacho de diez de la mañana á una de la tarde, al precio de 5 pesetas arroba.

REGALO

por cada peseta de gasto, un talón para el sorteo de un magnífico Gramophone.

Será el agraciado y lo podrá recoger el que obtenga el número igual al del premio mayor del sorteo del 23 de Diciembre de 1904 en

La acreditada Relojería

DE

ALBERTO GONZÁLEZ

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara.

Caduca el 31 de Enero de 1905.

Arturo Pacios (pintor)

Horno de San Gil, 5

Venta de yeso fino y tosco, clase superior; yeso fino especialidad para blanqueo, estuco y modelado.

Yeso tosco blanco, sin granzas, superior; baldosín, azulejo y cemento.

Casa fundada en 1870

Á LOS LECTORES

Recomendamos la casa de camisería y equipos para novia, que nuestro paisano Emilio Fluiter, tiene establecida en la calle de Caballero de Gracia 11, Madrid.

EN la villa de Humanes, se vende barata una casita de dos pisos con corral y bien situada. Para mayores datos puede acudirse á don Luciano Castellot, Museo, 20, Guadalajara.

Vino

tinto superior del cosechero D. Angel Campos, á 5'00 pts. arroba. Calle de San Ginés, 2, frente al Juego de pelota. Hora de despacho de doce á una.

LA UNIÓN AGRÍCOLA

Sociedad nacional Cooperativa de Agricultores

Dirección general.—Valladolid

Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y á todo riesgo.

Préstamos á los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito á los tres años de haber ingresado en la Sociedad.

Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aún no se han nombrado.

Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, 51, Guadalajara.—Av.

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS

LORENZO RACAUD

Montemolín y paseo de Torrero

ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Esportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

Representante en Fontanar, Felipe Puerta

Relojería y taller de compostura

DE

BENITO SÁNCHEZ ORTEGA

Casa fundada en 1875



Este antiguo establecimiento ofrece á su numerosa clientela un variado surtido en relojes de pared de torre y bolsillo de las mejores fábricas hasta hoy conocidas, y composturas ventajosas á los precios siguientes:

	PESETAS
Por limpieza y cilindro	4'50
> id. > árbol de volante	4'00
> id. > piñón	3'50
> id. > cuerda	2'50
> limpieza	2'00
> cristal guarda polvo	0'50
> » con cabo sistema Roscopf	0'75

Todas las composturas van acompañadas de un recibo de garantía por un mes no siendo por rotura que le cause dicho señor.

Relojes extra planos que cobran á 30 pesetas, en esta casa á 15.

Mayor baja 31, Guadalajara

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION."

tapón de olmo sujeto con una llave de hierro. Todos los toneles que componen el tren amalgamador están relacionados por medio de sus ruedas dentales con los engranes ó piñones del eje principal; termina este en una gran rueda de hierro á la que dá movimiento otra hidráulica de 36 caballos de las seis que poseía la fábrica, además de la máquina de vapor que como auxiliar existe para casos de necesidad.

Sobre el piso que sustenta los toneles van colocadas otras tantas tolvas de hierro, para recibir la carga de mineral que cada uno amalgama; en los extremos de estas tolvas, que penetran en el piso en que están sentadas, van unas mangas de cuero fuerte cuya parte ó boca inferior llega hasta la de los toneles respectivos y sirve para dar paso al mineral depositado en aquellas.

La carga de mineral en cada tonel es generalmente de doce quintales castellanos, cuatro de azogue y uno de hierro dulce cortado en trozos de tres á cuatro libras y todo sumergido en dos y medio quintales de agua. Esta se echa la primera, después el mineral y unido el mineral con el agua y el hierro y obturado el tonel con el tapón macizo, el ayudante que cuida de ellos hace que se pongan en movimiento sin interrupción por espacio de dos ó tres horas. Transcurrido este tiempo se para el movimiento y se incorpora el mercurio, volviéndose á dar movimiento por espacio de diez horas; se suspende nuevamente el movimiento para llenar de agua los toneles, á fin de que puestos de nuevo en movimiento por una ó dos horas, para que se lícuen perfectamente las materias terrosas que pudiera contener el mineral.

Conseguido esto, cesa el movimiento de la hidráulica, paralizándose por consiguiente, el tren; se quitan los tapones macizos, se sustituyen por otros que están haradados por su centro y dando media vuelta á los toneles sale por

da con cajones que llamaban granero y que, girando al compás de la hidráulica que daba movimiento á los cilindros, arrojaba el mineral sobre una tolva, cuya parte inferior correspondía con la superior de los cilindros. Así y sufriendo sucesivamente nuevas trituraciones, iba desmenuzándose el mineral y se completaba el primer procedimiento de beneficio mecánico en la fábrica.

La Constante tiene dos molinos como el reseñado que pueden moler en las 24 horas 2,500 quintales.

Verificada la molienda y revueltos los productos, se envasa el mineral en sacos de cómodo y fácil manejo conteniendo de 5 á 6 arrobas cada uno, para lo cual se pesan en una báscula de diez en diez, ó de veinte en veinte quintales castellanos.

Durante el envase en los sacos se toman de cada uno una ó más cucharaditas del mineral que guardadas en botes distintos han de componer las dos muestras generales del mineral de entrega, destinadas la una para los ensayos mercantiles hechos en laboratorio en presencia de los Ingenieros y representantes respectivos de comprador y vendedor, y hasta ese momento se guardaban los botes en una arca con dos llaves distintas; una de las cuales guardaba el minero y otra el fabricante; la otra muestra servía para los ensayos preparatorios.

Recibidos y pesados los sacos por el fabricante, uno de sus operarios recogía al vaciarlos en los almacenes otra muestra, que servía para los ensayos de comparación.

Pasado el tiempo conveniente para que pudieran hacerse los ensayos preliminares del mineral, y señalado el día que se había de realizar los mercantiles, que regularmente era el tercero á contar desde la entrega, se procedía del modo siguiente:

En presencia de los representantes mineros y de un dependiente de la fábrica, se abría el arca en que estaba de-



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ, PLAZA DE DON PEDRO 1

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

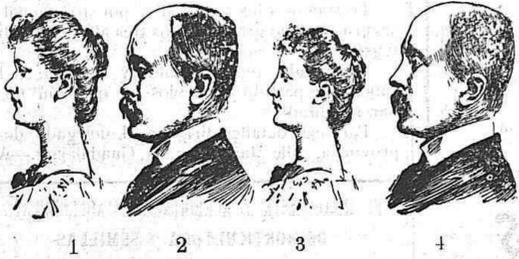
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Un invento prodigioso



Retos á que nos referimos en la sección de noticias, de los enfermos operados por el Dr. Gallego en su clínica de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

VIUDA DE BARTOLOME
FARMACIA Y DROGUERIA
DE LA
Mayor baja, 7 y Cruz verde, 1
Gran surtido en toda clase de géneros.
Se despachan en el día, cuantos en- cargos se nos hagan.

SE ALQUILA casa y tienda en la calle Mayor baja. Para tratar con D. José Moya, convento de San Bernardo. Nbre.

SE VENDEN dos casas; una tiene agua y huerta-jardín y un granero. Para tratar Plaza de Marlasca. n.º 1. Nbre.

La venta de toda la provincia reconcentrada en un sólo establecimiento

EN EL DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

GUADALAJARA

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

	PESETAS
Percalina para forro	0 22
Lino trafalgar y crenolina	0 25
Cretona ancha para vestidos	0 15
Vichy, doble ancho para delantales	0 60
Franelas dibujos preciosos	0 30
Idem de dos pelos, las de 3 reales	0 40
Idem de piqué las de 4 id	0 60
Crepé para colchas	0 60
Abacá fuerte para esterar	0 48
Yute arrasado, los de 6 reales	1 10
Pana bordoncito las de 10 id	1 50
Corsés de dos entrés para señora	1 50
Colchas brocatel seda	15 »
Capas para caballero, buen paño	17 »
Pellizas de Palma, con género superior	21 »
Ruso largo id. id	26 »
Mantón de lana dulce, dos caras	8 50
Tapabocas-manta de viaje	7 50

Piezas de tela blanca, género de punto y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público no es un niño que se le engaña con castañas.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara)

PRECIOS FIJOS

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Almacén Madrileño, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de **Sastrería economía**, dirigida por un inteligente cortador de Madrid. El Almacén Madrileño, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde **25 pesetas**; garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡Gran innovación!—¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

El Almacén Madrileño, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

LOS REGALOS SERAN LOS SIGUIENTES

- 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora.
- 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
- 3.º Manta lana sajona, lo más fino, para matrimonio.
- 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id.
- 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.
- 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
- 7.º Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero.
- 8.º Corsé modernista con ligas, para señora.
- 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero.
- 10.º Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

El Almacén Madrileño, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

Señoras, tened presente que vuestra fortuna está en el Almacén Madrileño

Caballeros, no olvidar que en la Sección de sastrería se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto pasado. Leed el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara.)—GUADALAJARA

¡¡PRECIOS FIJOS!!

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

positado el mineral destinado al ensayo mercantil y se llevaba al laboratorio que había de efectuar el análisis ante los señores Ingenieros y representantes mineros y del fabricante; se separaban y disponían por los medios que la ciencia y buena práctica enseñan, las cantidades convenientes de los que habían de ensayarse. Realizada esta operación y conformes ambas partes con sus resultados, se formulaba la liquidación autorizada por las firmas de los señores Ingeniero y representantes respectivos, expresando en ella el número de quintales recibidos, sus leyes y precio de la onza de plata para su abono por la fábrica.

Después pasaba el mineral á los hornos de calcinación; extendiéndole preventivamente sobre el pavimento, se hacía el revuelto por capas superpuestas hasta que el mineral quedaba dispuesto de tal modo que en todos los cortes verticales sobre sus varias capas, diera la ley á que la fábrica ó el Director del establecimiento quiera beneficiarlo, siendo las leyes más comunes las de 4, 5, 6 y 7 onzas por quintal.

Revuelta la molienda por el método expresado, los hornos-cargadores iban pasando y colocando sobre la cubierta de los hornos la carga de cada uno, que era de cinco quintales castellanos, agregándosele después la sal necesaria en la proporción de 6, 8, 10 á 16 por 100, según la ley de mineral sometido á la calcinación; cuando estaba hecha la mezcla se hacía pasar toda la carga por el agujero que tienen en su centro los hornos llamados *de mano*.

Desde el momento en que la carga caía en el horno, un obrero la extendía perfectamente sobre el pavimento del mismo y luego que la reverberación calentaba la masa en su parte superficial, el peón de la boca de horno le movía con un rastro largo dentado, á fin de que todo el mineral recibiese el calor con regularidad, para que se verificase una buena calcinación ó cloruración.

Duraba esta sobre cuatro horas, poco más ó menos según las condiciones del mineral ó del combustible empleado; durante ese tiempo, el obrero encargado del rastro había de tener en movimiento regular y constante la carga puesta á calcinar y era obligación del capataz, como más inteligente, cuidar de la graduación de temperatura á fin de que la operación se practicara en las condiciones necesarias. El resultado que se había de obtener era que la plata en estado de sulfuro se transformase en cloruro por efecto de la calcinación.

Después de descargados los hornos y frío el mineral, se vá pasando á la sección de zarzos cilíndricos inclinados y constituidos por telas metálicas del número 70, ó sean de 4.900 agujeros en pulgada cuadrada; estos zarzos son movidos por una rueda hidráulica, y en su movimiento giratorio alrededor de sus ejes, los piñones que engranan á sus extremos más elevados ciernen el mineral que reciben en su interior, por medio de un sistema de tolvas que están cubiertas con telas metálicas del número 3, para que no puedan pasar las porciones de mineral aterronado; el polvo se deposita en un departamento especial y la granza vá cayendo en otro por el extremo más bajo.

Así dispuesto el cernido, se pasa la granza á uno de los tres molinos horizontales, montados con diez y seis piedras movidas por tres grandes ruedas hidráulicas de fuerza de 36 caballos cada una y en ella se pulveriza hasta el grado de finura necesaria, para que con el polvo de los cezados, en proporciones convenientes, pase á los toneles de amalgamación.

Este procedimiento químico-mecánico se verifica en toneles colocados horizontalmente y armados en sus extremidades de dos ruedas, una de las cuales es de engranaje y otra lisa, teniendo en su parte media un agujero para verter la carga el cual se cubre herméticamente con un